



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ALMEIDA & PEÑAHERRERA ABOGADOS ASOCIADOS CIA. LTDA.  
ALPE-LAW**

**No. 005**

En la ciudad y cantón Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la oficina No. 504 del Edificio Torre 1492 (Avenida 12 de octubre N26-97) de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la empresa: **Luis Enrique Almeida Rendón** y **Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova**, quienes juntos representan el 100% del capital suscrito de la compañía.

En tal virtud, los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Luis Almeida Rendón y como Secretario el señor Alejandro Peñaherrera Córdova.

El Presidente, dispone se informe el orden del día, el cual es el siguiente:

- 1.- Conocer sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Aprobar las cuentas y los balances que presenta el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día aprobado, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta General han estado a disposición de los socios, de conformidad con lo que ordena la Ley y los Estatutos Sociales.



**1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Gerente General informa las pocas actividades desarrolladas durante este corto ejercicio 2015 y las actividades principales llevadas a cabo, que se refieren a la organización de la empresa y apertura de cuentas.

**Resolución:**

*Los socios dan por conocido el informe del Gerente General y lo aprueban unánimemente.*

**2.- Aprobar las cuentas y los balances que presenta el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015.**

El Gerente General presenta a los socios el Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015.

De la misma forma el estado de resultados con corte al 31 de diciembre de 2015, conciliación tributaria 2015 y cálculo de pago de impuesto a la renta por el referido ejercicio económico.

**Resolución:**

*Los socios aprueban en forma unánime las cuentas y balances, que representan el movimiento económico de la compañía durante el periodo del ejercicio económico 2015.*

**3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**

La gerencia general recomienda que las utilidades que se reflejan como existentes en los estados financieros, se mantengan a favor de cada socio y se registre como un aporte para futuras capitalizaciones de la compañía.

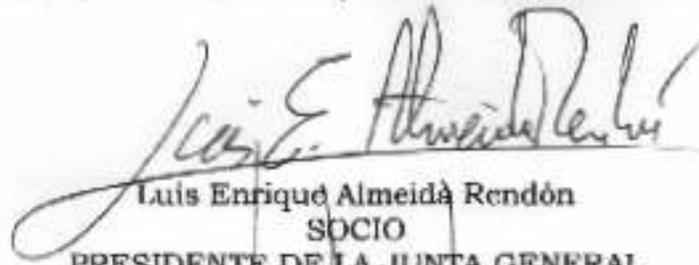
**Resolución:**

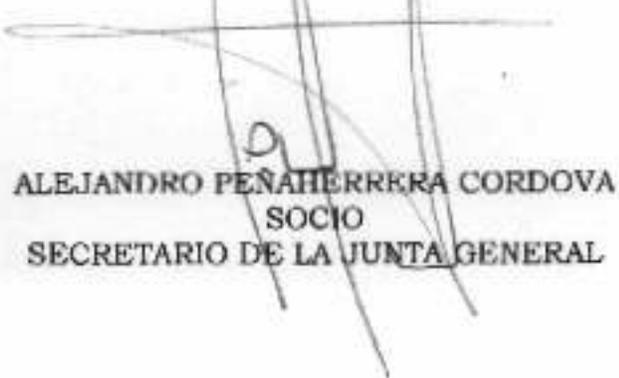
La gerencia general recomienda que las utilidades que se reflejan como existentes en los estados financieros, se mantengan a favor de cada socio y se registre como un aporte para futuras capitalizaciones de la compañía.



No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 12h00, el Presidente dispone clausurada la sesión.

  
Luis Enrique Almeida Rendón  
SOCIO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

  
ALEJANDRO PEÑAHERRERA CORDOVA  
SOCIO  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL